



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8529/

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-163-L115, Suministro de Alimentos, para Programa Navidad con los Adultos Mayores, debido a que la propuesta presentada es Inadmisibles.
Laja, Diciembre 04 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 04-12-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 04-12-2015.
- 3.-Licitación Pública ID 3734-163-L115 de fecha 28-11-2015
- 4.-D.A. N° 8238 de fecha 26-11-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 822 de fecha 18-11-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Sociales
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID 3734-163-L115 de fecha 28-11-2015, correspondiente al llamado "Suministro de Alimentos", para actividad municipal, Navidad con los Adultos Mayores", debido a que la oferta informada por el portal fue declarada Inadmisibles por no ajustarse a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 2.-**AUTORIZÁSE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**APRÚEBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública, "Suministro de Alimentos", para actividad municipal, Navidad con los Adultos Mayores.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control ✓
- SSMM
- Adquisiciones